

Anexo a la Resolución de la convocatoria de ayudas CEDAT para cursar el Máster Universitario en Derecho ambiental (URV)

Curso 2009/2010

Se anexa a la Resolución adoptada el pasado 16 de julio de 2009, el acuerdo de concesión de ayuda para la matrícula a:

- Marco Antonio Vargas Callejas

De acuerdo con las bases de la Convocatoria, las Ayudas CEDAT cubren el coste total de la matrícula que el estudiante realiza en el curso académico, excepto las tasas de secretaría. Esta ayuda es incompatible con las becas que concede la URV para cursar Másteres Oficiales.

En Tarragona, 23 de julio 2009



Dra. Susana Borràs
Coordinadora del Master en Dret ambiental
Universitat Rovira i Virgili
email: cedat@urv.cat
Web: www.cedat.cat